NUM. 6.—SABADO 7 DE ENERO DE 1905

Boletín Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

(*Gaceta* del día 5 de Enero.)

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Ayuntamientos

FERNAN NUÑEZ

Núm. 3753

Don Adolfo Cuesta Alvarez, Secretario del Ayuntamiento constitucional de esta villa.

Certifico: que durante el mes de Octubre del corriente año se han tomado por este Ayuntamiento los acuerdos siguientes:

Sesión del día 1.°

Presidencia, D. Juan Gómez Torres Huertas.

Se aprobó el acta de la anterior, que fué aprobada y autorizada.

Se dió cuenta por el señor Presidente de una instancia haciendo renuncia de uno de los solares del Barrio nuevo.

También se dió cuenta de otra instancia solicitando uno de los solares del Barrio nuevo, cuando quedase uno vacante.

Se acordó admitir la renuncia de referido solar, y adjudicárselo al que lo tenía solicitado, en las condiciones acordadas.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar se leyeron los *Boletines oficiales* de la semana y se acordó el cumplimiento de sus disposiciones.

Terminando el acto.

Sesión del día 8

Presidencia, D. Juan Gómez Torres Huertas.

Se acordó aprobar el acta de la anterior, que fué aprobada y autorizada.

Se dió cuenta por el señor Presidente de haber dado principio á las obras de reparación de la calle Libertad, de esta villa, en la forma dispuesta.

Se acordó aprobar los pagos hechos por el señor Alcalde en el mes de Septiembre, y autorizarle para que haga la distribución de fondos para el presente.

Y no habiendo asuntos de qué tratar se leyeron los *Boletines oficiales* de la semana y se acordó el cumplimiento de sus disposiciones.

Terminando el acto.

Sesión del día 15

Presidencia, D. Juan Gómez Torres Huertas.

Se acordó aprobar el acta de la anterior, que fué aprobada y autorizada.

Se dió cuenta por el Secretario, y de orden del señor Alcalde, de varias solicitudes de individuos que solicitan solares en el Barrio nuevo, aceptándolas para cuando vaque alguno.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar se leyeron los *Boletines oficiales* de la semana y acordando el cumplimiento de sus disposiciones.

Terminando el acto.

Sesión del día 22

Presidencia, D. Juan Gómez Torres Huertas.

Se dispuso por el señor Presidente, en vista de no haber número suficiente de señores Concejales, dejar sin efecto esta sesión, y que se convoque á otra segunda citación.

Terminando el acto.

Sesión del día 24

Presidencia, D. Juan Gómez Torres Huertas.

Se aprobó el acta de la anterior, que fué aprobada y autorizada.

Se dió cuenta por el Secretario, y de orden del señor Alcalde, de una comunicación del ilustre señor Gobernador civil de la provincia, en la que ordenaba se le diese posesión al Secretario de este Ayuntamiento don Adolfo Cuesta Alvarez.

Se manifestó por el señor Presidente que en virtud de tal orden, había repuesto al Secretario, cesando el que venía desempeñando tal cargo interinamente don José Rodríguez Muñoz, ocupando éste el cargo de oficial primero.

Se dió cuenta de orden dicho señor Presidente, de una instancia que dirigen al Ayuntamiento Enrique Pintor y Antonio Romero Jiménez, solicitando se les autorice para establecer una fábrica de tejas y ladrillos en el sitio procomún conocido por el Monte de la Vieja; el Ayuntamiento, considerando que la idea que estos vecinos se proponen realizar es provechosa para los intereses generales, acordó acceder á lo solicitado.

También se dió cuenta de dos solicitudes respectivas á los vecinos de este pueblo Benito Ariza Raya y José Antúnez Toledano, en súplica de que se les conceda un solar á cada uno para su edificación, en el sitio del Barrio nuevo, acordando se tenga en cuenta y se les dé turno para adjudicarles lo que desean si vaca alguno de dichos solares y por el orden que esto ocurra.

Se acordó por unanimidad asociarse al duelo de la Real Familia por la muerte de S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias.

También se acordó nombrar oficial temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento á don Fernando Torres Luengo, y que los haberes que devengue se libren con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal vigente.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana anterior y de las *Gacetas y Boletines oficiales*, quedando en darles su cumplimiento.

Terminando el acto.

Sesión del día 29

Presidencia, D. Juan Gómez Torres Huertas.

Se dispuso por el señor Presidente que en vista de no haber número suficiente de señores Concejales, dejar sin efecto esta sesión y que se convoque á otra segunda citación.

Terminando el acto.

Sesión del día 31

Presidencia, D. Juan Gómez Torres Huertas.

Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior, que fué aprobada y autorizada.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por el vecino de esta villa Andrés Espejo Rosa, en la que pide se le autorice para anular una servidumbre de las dos que atraviesan una porción de terreno que posee en el pago de la Noria, ruedo y término de esta villa, acordando comisionar al señor Regidor Síndico para que informe sobre el particular.

Ministerio de Cultura 2021

También se dió cuenta de otra instancia que dirige á la Corporación Francisco Sojo Soria en súplica de que se le conceda la calificación de vecino de esta villa, acordando se le conceda lo solicitado.

Dar cuenta á la Corporación de un estado demostrativo de los pagos hechos á la Hacienda pública en los años económicos 1895 á 96 al año natural de 1903, según aparecen de los libros de contabilidad.

Acordar que en vista de las diferencias que existen entre el descubierto, y el que resulta de los libros de contabilidad, se interese del apoderado de este Ayuntamiento en la ciudad de Córdoba, para que lo haga éste de las oficinas de Hacienda, certificaciones en equivalencia de cartas de pago de las cantidades abonadas, y una vez obtenidas por dicho señor, las remita á esta Corporación.

Acordar que se adquieran de la excelentísima Diputación provincial datos de las cartas de pago por el concepto de consumos y cuota del Tesoro.

Acordò que una vez adquiridos los datos de referencia de la Hacienda y Excma. Diputación se compulsen con los asientos que hay hechos en los libros de contabilidad, y en vista del resultado se compense con el estado de desoubiertos remitidos por el señor Delegado de Hacienda, y si fuese exacta se objete lo que proceda á dicho señor Delegado.

Se dió cuenta à la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana y de los *Boletines oficiales* y *Gacetas*, quedando enterados y en dar cumplimiento á sus disposiciones.

Terminando el acto.

El anterior extracto ha sido aprobado en la sesión ordinaria del día 17 del actual.

Fernán Nuñez 19 de Diciembre de 1904.—Adolfo Cuesta.—V.º B.º: El Alcalde, Juan Gómez Torres.

POZOPBLANCO

Núm. 2786

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto de 1904, que forma el Secretario que suscribe, cumpliendo lo dispuesto en el art. 109 de la vigente ley Municipal.

Sesión del día 2

Presidencia del primer Teniente Alcalde don Florencio Muñoz Calero.

Fué leida y aprobada el acta de la anterior, y se acordó:

Que la Comisión de Policia urbana, después de reconocer la calle Santa Rita, en la parte que dá al Calvario viejo, proponga á la Corporación los medios de llevar á cabo el empiedro de la misma, que se solicita.

Que por la Comisión respectiva se reconozca el trozo de calle de la de Muñoz de Sepúlveda, desde la casa número 59 hasta la señalada con el número 98, y una vez que informe sobre la conveniencia ó no conveniencia de su empiedro, acordar en definitiva lo que proceda.

Que de conformidad con lo informado por el perito municipal en la nueva alineación trazada en una casa de José Muñoz Cabrera, en la calle Muñoz Sepúlveda, se libren al interesado 38 44 pesetas á que asciende el terreno cedido á la vía pública.

Abonar á don Enrique Guerrero Carmona 25 pesetas por los derechos de medición y tasación de los terrenos en que se proyecta la construcción de la nueva càrcel.

Aprobar la adjudicación provisional hecha á favor de Blas Encinas Campos de la subasta celebrada para llevar á cabo el encañe de la calle Concepción y que se haga al mismo la adjudicación definitiva, previa la constitución de fianza, toda vez que sobre dicha subasta no se han presentado reclamaciones.

Que pase de nuevo la Comisión de obras al solar de la calle Nieto, donde está construyendo una casa don Bartolomé Caballero de Gracia, y trace la alineación correspondiente, supuesto que los individuos que la componen no están de acuerdo.

Con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 7

Sin efecto por falta de número de señores Concejales.

Sesión del día 9

Presidencia del primer Teniente Alcalde don Florencio Muñoz Calero.

Fué leida el acta de la anterior y aprobados sus acuerdos, tomándose en esta los siguientes:

Que por la Alcaldía se conteste la comunicación que á la misma dirige el señor Delegado de Hacienda de la provincia, en la que participa su nombramiento; quedar el Ayuntamiento agradecido á la deferencia que se le dispensa por referida autoridad.

Se acordó estar conforme con el dictamen de la Comisión de obras, emitido con motivo de la alineación trazada en el solar de la calle Nieto, donde pretende edificar una casa don Bartolomé Caballero de Gracia.

Aprobar los extractos de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Julio último, y que se remitan al Ilmo. señor Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se aprobó el resumen de ingresos y gastos del mes anterior, así como la distribución mensual de fondos, facultàndose al Alcalde para que durante el presente libre en la forma de costumbre.

Pagar del capítulo 6.º, art. 11 la suma de 12'50 pesetas por reparaciones hechas en el pavimento de las Casas Consistoriales; del 3.º, 8.º, 25'50 pesetas por tapamentos de bovedillas en el cementerio municipal; del 3.º, 5.º, la suma de 20 pesetas por extinción de animales dañinos; del 1.º, 8.º, 25 pesetas por gastos menores, según relación; del 5.º, 4.º, 2± pesetas por socorros à hermanas de la caridad y pobres transeuntes, y del 1.º, 7.º, pesetas 165'75 por gastos causados con motivo de la elección de un Senador, verificada el 31 de Julio último.

Que el perito municipal forme el oportuno presupuesto para las obras de encañe de las calles Santa Marta y Andrés Peralbo, que solicitan varios vecinos de las mismas.

Que se proceda sin demora á la obra de ampliación de la Caja del Pilar de los Llanos, facultándose al Alcalde para que instruya el expediente y formule el pliego de condiciones para la subasta.

Se acordó incluir en presupuesto las cantidades necesarias para abonar á la Hacienda el 10 por 100 del impuesto establecido á los consumidores del fluido eléctrico.

Proceder á la recomposición de empiedros de algunas calles de la población, sobre todo del de la de Pozo Cadenas que se encuentra en muy mal estado, y que dentro de pocos días y cuando lo juzgue conveniente esta Alcaldía, se inviertan jornaleros en estos trabajos y doce mujeres en la recogida de piedras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesiòn.

Sesión del día 14

No pudo tener lugar por falta de número de señores Concejales.

Sesión del día 16

Presidencia del señor primer Teniente Alcalde don Florencio Muñoz Calero.

Fué leida y aprobada el acta de la anterior y se tomaron los acuerdos siguientes:

Notificar à los deudores al Pósito, como previene la Instrucción, para que hagan efectivos sus descubiertos á razón de doce pesetas por fanega de trigo.

Pagar á don Enrique Gozálvez pesetas 46'40 por la colocación de una luz y variación de otra del alumbrado pùblico, en la Ermita de San Gregorio.

Socorrer con 7'50 pesetas á Manuela Romero Sánchez, en virtud á su estado de pobreza, para ayudar á trasladarse á los baños del Escorial, que le han recomendado.

Que de acuerdo con el informe de la Comisión de Policía urbana que emite en el expediente de empiedros de las calles Muñoz Sepúlveda y Santa Rita, se invite á los vecinos de las mismas á que coloquen el acerado para proceder después al empiedro.

Que pase á informe de la Comisión de beneficencia la instancia presentada por los médicos titulares, en la que solicitan que se amplien una ó dos titulares, que el sueldo de cada médico sea como mínimo el de 5 pesetas por cada familia pobre y que se provean las plazas con arreglo á la ley.

También se acordó pase á informe de la Comisión respectiva y perito municipal la instancia presentada por el señor cura párroco de la de San Sebastián, en la que solicita se le concedan gratis dos pequeñas parcelas de terreno, contiguas á la ermita de San Bartolomé, una de ellas para construir una capilla y la otra para ampliar la glorieta que existe en dicha ermita.

Se dió cuenta de una comunicación que con fecha 13 del corriente dirige á esta Alcaldía el señor Delegado de Hacienda, á la que acompaña una relación de cantidades que según dice adeuda este Ayuntamiento al Tesoro, y se acordó: 1.º Pedir certificado del concepto y época á que se refiere el dèbito que señala como moratorias; 2.º Que se certifique por el Contador de fondos municipales de las cantidades que se adeudan por consumos y que figuran también en expresada relación; 3.º Que respecto á los débitos por descuentos se interese de los señores que han desempeñado el cargo de Depositarios en los años que se señalan la oportuna liquidación de lo que haya ingresado por referido concepto, y 4.º Que desconociendo el Ayuntamiento lo que adeuda por cédulas personales se interese de la Intervención de Hacienda certificado de los ingresos, para en su vista comprobar con los antecedentes que existen en este Ayuntamiento.

Que se fije al público por quince días, para oir reclamaciones, el proyecto de presupuesto municipal, formado por la comisión respectiva, para el año de 1905.

A propuesta del señor Presidente y teniendo en cuenta el estado de paralización que en esta época del año sufre la clase jornalera, se acordó que por la Alcaldía se ponga en conocimiento del ilustrísimo señor Gobernador civil dicha paralización; que se dé ocupación á cierto número de jornaleros, para proceder á la recomposición y obras de empiedros; que interin se obtiene la correspondiente autorización del señor Gobernador civil, se dé comienzo á las obras de empiedros acordadas, facultando al Alcalde para que pueda librar hasta 2.000 pesetas, y que por esta autoridad se nombre una comisión de Concejales para que dirija los trabajos.

Con lo que se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 21

Sin efecto por falta de número de señores Concejales.

Sesión ordinaria del día 23

Presidencia del señor Teniente Alcalde don Pedro García Caballero.

Fué leida y aproba el acta de la anterior, y se tomaron los acuerdos siguientes:

Pagar la suma de 47'50 pesetas, por el arrimado de aceros en las casas de José Moreno Cabrera, de la calle Muñoz Sepúlveda.

Abonar á don Miguel Márquez García 14'20 pesetas, por pago de una factura de impresos del *Diario de Córdoba*, para el Ayuntamiento.

Anticipar al Recaudador de cédulas personales, el premio de cobranza que le corresponde, con arreglo á instrucción.

Aprobar lo hecho por el señor Alcalde, al disponer marchara á Córdoba el auxiliar de Secretaría don Miguel Márquez García, con objeto ds rendir la cuenta de las cédulas personales del corriente año, librán dosele á dicho señor 30 pesetas por gastos de viaje.

Acceder, de conformidad con lo propuesto por la comisión de policía y perito municipal, á lo que pretende el señor cura párroco de San Sebas-

Ministerio de Cultura 2024

tián, ó sea que se le cedan dos pequeñas parcelas de terreno contiguas á la ermita de San Bartolomé, á razón de 25 cèntimos de peseta el metro cuadrado, una vez que sobre el expediente que se instruye no se produzca reclamación ninguna.

Aprobar lo actuado en el expediente que se instruye para sacar á pública subasta la obra de ampliación de la Caja del Pilar de los Llanos, y que aque la tengar lugar el día señalado.

Socorrer con 15 pesetas á Gregorio García Encinas, atendiendo á su estado de pobreza y para que pueda reponer su salud quebrantada.

Librar 201'72 pesetas, á que asciende la cuenta de jornales y materiales invertidos en la recomposición de empiedros de las calles Hilandos y B. bajo, y que se exponga al público por el tèrmino legal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 28

No pudo verificarse por falta de señores Concejales.

Sesión ordinaria del día 30

Presidencia del señor Alcalde don José Cejudo.

Se dió lectura al acta de la anterior y á la Junta municipal celebrada el día 27 del corriente, aprobándose la primera y ratificando los acuerdos tomados en la segunda.

Inmeditamente se acordó:

Abonar á Manuel Parra González 16'50 pesetas por un bagaje servido al Juzgado, para trasladarse à Dos Torres.

Se acordó no haber lugar á la ejecución del encañe de las calles Santa Marta y Andrès Peralbo, por no haber consignación en el presupuesto para estas obras, y que quede en suspenso por ahora la tramitación del expediente al efecto.

Aprobar la subasta celebrada para llevar à cabo la obra de ampliación de la Caja del Pilar de los Llanos, y que se haga la adjudicación definitiva á favor del rematante, previa constitución de la fianza cuando trascurra el plazo para oir reclamaciones.

Aprobar lo hecho en el expediente que se instruye para la reparación de empiedros de varias calles de esta población.

Que por el señor Alcalde y Depositario y Secretario del Pósito, se faciliten al Subdelegado nombrado para girar la visita á dicho establecimiento, todos los documentos y demás necesarios para su gestión.

Que por el perito se practique la medición y presupuesto de obra para el encañe del arroyo llamado del Duende, que se solicita, y una vez que la comisión informe, resolver lo que proceda.

Aprobar la cuenta de jornales invertidos en los empiedros de las calles Barrio bajo é Hilandos en la semana anterior; que se fije al público por ocho días, y trascurridos sin que se presenten reclamaciones se libre su importe de 714'49 pesetas, del capítulo correspondiente.

Aprobar y librar la suma de 9'25 pesetas á favor de la señora viuda é hijos de don Ramón Rubio, por tres cajas de cápsulas para el armamento de la guardia municipal.

Que pasen á informe de la comisión respectiva las solicitudes que presentan los vecinos de las calles Herradores y Barrio bajo, en las que pretenden sean empedradas dichas calles.

Se acordó que los festejos en la próxima feria consistan en el reparto de una limosna de pan entre los vecinos pobres, diana por la banda municipal, fuegos artificiales, bailes de sociedad y alumbrado extraordinario en el real de la feria.

Se acordó, de conformidad con el perito municipal, aceptar la obra de encañe de la calle Concepción, y que se abone al rematante B as Encinas Campos el importe de 255 pesetas por entender se han cumplido las condiciones del contrato.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 27

Presidencia del señor Alcalde don José Cejudo.

Tuvo por objeto la discusión y votación definitiva del presupuesto adicional de este municipio, para el año 1904.

Leido que fué íntegramente por capítulos y artículos y discutidas las partidas que en el mismo se consignan, se acordò aprobar en todas sus partes el referido presupuesto por encontrarlo ajustado á las disposiciones vigentes y á las necesidades y recursos de la localidad.

También se acordó que se remita el mismo con su copia respectiva y certificación de la presente acta al ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia, á los efectos de la ley municipal.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

En Pozoblanco à 15 de Septiembre de 1904 —El Secretario, Antonio Cabrera.—V.º B.º: El Alcalde, José Cejudo.

Diligencia.—El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento de esta villa, en sesión del día de hoy.

Pozoblanco 4 de Octubre de 1904.—Cabrera.

PALMA DEL RIO

Núm. 3421

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el pasado mes de Octubre de 1904, que forma el Secretario que suscribe, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley.

Sesión del día 3

Presidencia del señor Alcalde interino don Mariano Medina Jiménez.

Abierta la sesión por el mismo, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se leyeron las disposiciones insertas en los *Boletines Oficiales* recibidos durante la última semana y se dió cuenta de la correspondencia despacha en igual periodo; quedaron enterados y que se archiven en esta Secretaría para su constancia.

Se presentó el estado de la distribución é inversión de fondos del presente mes, acordando aprobarlo.

Idem el extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Septiembre próximo pasado por el municipio y Junta municipal y se acordó enviarlo al señor Gobernador de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Se dió cuenta de la circular de la Comisión provincial, en que consta haber sido declarada la responsabilidad contra el Alcalde y concejales de este Ayuntamiento por sus débitos al contingente del segundo trimestre del corriente año, y el Ayuntamiento acuerda que se ingrese el completo de dicho trimestre solicitando la relevación de aquella.

Se acordó requerir á los dueños del local en que está situada la escuela del pago de Pedro Díaz, para que se hagan los reparos necesarios en el mismo, conforme ordena la Junta provincial de Instrucción pública.

Se presentó en este Ayuntamiento el señor don Antonio Guzmán y Guzmán, Alcalde presidente de la Corporación, manifestando que ya se encontraba restablecido de su salud y volvía á hacerse cargo de la misma antes de concluir la licencia de tres meses que le fué concedida; quedaron enterados, felicitándole por su mejora y saludándole cordialmente.

Presentada á la Corporación la cuenta del tercer trimestre del año actual, rendida por el agente en la capital don Francisco Cuesta Martínez y examinada por el Ayuntamiento, acordó prestarla su aprobación.

Con lo que terminó la sesión de este día.

Sesión del día 10

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Guzmán y Guzmán.

Declarada abierta por dicho señor, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de las disposiciones de interés insertas en los *Boletines Oficiales* recibidos en la última semana y de la correspondencia despachada en igual periodo; quedaron enterados y dispusieron su archivo.

Se concedió á la vecina pobre María Josefa Almenara pensión de lactancia para amamantar á su pequeña hija Trinidad.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 17

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Guzmán y Guzmán.

Abierta por dicho señor, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de las disposiciones publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, desde la anterior semana recibidos, así como de la correspondencia despachada en el mismo período; quedaron enterados, disponiendo su archivo en el de esta Secretaría.

Se autorizó al señor Secretario para ir á la capital á ingresar fondos en la Caja provincial.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 24

Abierta por dicho señor, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se acordó prorrogar por un mes más la licencia concedida al fiel de este matadero público don Gregorio Morales, para que atienda á su curación.

Con lo que terminò la sesiòn.

Sesión del día 31

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Guzmán.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

También se leyeron las disposiciones insertas en los *Boletines Oficiales* recibidos hasta la fecha y se dió cuenta de la correspondencia despachada; quedaron enterados, ordenando su archivo.

Se dió cuenta del fallecimiento del concejal don Matías Rodríguez Rivera, que venía desempeñando el cargo de Depositario, concediéndosele por la Corporación, según es costumbre, una hueca en perpetuidad en el cementerio de San Juan Bautista y que por el señor Presidente se entregue á la señora viuda del finado la gratificación que le corresponde en este mes como tal Depositario.

Nombrar Depositario de los fondos del municipio, en sustitución del difunto señor Rodríguez Rivera, al señor concejal don Rafael Díaz Cruz.

Se eligió al Regidor don Francisco Ceballos Aguilar para desempeñar el cargo de Síndico suplente, en sustitución del señor Díaz Cruz.

Se autorizó á don Rafael Díaz Cruz para que autorice con su firma las cuentas del ejercicio de 1903, que no pudo hacerlo el difunto don Matías Rodríguez Rivera, y hay que remitirlas á la aprobación de la Superioridad.

Se acordó enagenar en subasta el fruto de la naranja existente en el paseo del Llano de San Francisco, cuyo acto tendrá lugar el 19 de Noviembre próximo, de doce á una de la tarde.

Idem elevar instancia al señor Ministro de Hacienda por conducto del ilustrísimo señor Delegado de la provincia, para que fije su atención en la diferencia que resulta en perjuicio de los fondos del municipio por la supresión del impuesto sobre el trigo y sus harinas y resuelva lo que en justicia proceda.

Con lo que terminó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 6

Presidencia de don Antonio Guzmán y Guzmán, Alcalde presidente.

Tuvo por objeto esta sesión nombrar en comisión á los señores vocales de la Junta don Antonio Luque García, don Evaristo López Pavón y don Ramón Ruiz Riesgo para que examinen las cuentas de este municipio correspondientes al ejercicio de 1903, facilitándose por el señor Secretario cuantos datos y antecedentes

Ministerio de Cultura 2024

crean aquellos necesarios al buen desempeño de su cometido.

Sesión extraordinaria del día 10

Presidida por el mismo señor Guzmán.

Se acordó fijar el dictamen definitivo de las cuentas de 1903 por estar conforme en un todo con los del señor Regidor Síndico y Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, y fijando el cargo y data y la existencia para la siguiente de 1904.

También acordó la Junta que las cuentas á que se hace refereucia, se entreguen al señor Alcalde para que se sirva elevarlas al señor Gobernador civil de la provincia para su aprobación definitiva.

Sesión extraordinaria del día 29

Bajo la presidencia del referido señor Guzmán, en que se acuerda elevar al 120 por 100 el recargo municipal sobre las especies de consumo para el próximo ejercicio de 1905.

Palma del Río 5 de Noviembre de 1904.—El Secretario, José Bazo.

El extracto que precede fué aprobado por la Corporación en sesión ordinaria del día 7 del actual, mandando se remita al señor Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Palma del Río 15 de Noviembre de 1904.—El Alcalde, Mariano Medina. —El Secretario, José Bazo.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Núm. 36

Año de 1904

Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este día.

	INGRESOS	Presupuestos autorizados y rectificados. — Pesetas.	Operaciones realizadas. — Pesetas.	DIFERENCIAS En mas — Pesetas.	DIFERENCIAS En menos — Pesetas.
1	Propios	9.118 28	13 429 83	4 311 55	»
2	Montes	»	»	»	»
3	Impuestos	103.907 94	90.748 51	»	13.159 43
4	Beneficencia	18.873 21	17.701 46	»	1.171 75
5	Instrucción pública	189 24	94 62	»	94 62
6	Corrección pública	48 632 44	1 912 55	»	46 719 89
7	Extraordinarios	63.107 41	8.205 28	»	54 902 13
8	Ampliación	»	109.363 62	109.363 62	»
9	Resultas	»	95 820 84	95.820 84	»
10	Recursos legales para cubrir el déficit	1 638 509 64	1.485 695 61	»	152 814 03
	TOTALES DE INGRESOS	1.882 338 16	1.822.972 32	209.496 01	268 861 85
	PAGOS				
1	Gastos del Ayuntamiento	88.986	79.376 43	»	9.609 57
2	Policía de seguridad	88 408 15	74.137 85	»	14.270 30
3	Policía urbana y rural	304 698 50	264.037 26	»	40.661 24
4	Instrucción pública	66.795	58.326 91	»	8.468 09
5	Beneficencia	75.719 30	58.326 99	»	17 392 31
6	Obras públicas	78 950	39.731 45	»	39.218 55
7	Corrección pública	80.029 84	62.773 28	»	17.256 56
8	Montes	»	»	»	»
9	Cargas	970.062 07	859.798 67	»	110.263 40
10	Obras de nueva construcción	63.689 30	4 140 82	»	59.548 48
11	Imprevistos	65.000	63 090 89	»	1.909 11
12	Ampliación	»	200.747 24	200 747 24	»
	TOTALES DE PAGOS	1.882 338 16	1.764.487 79	200.747 24	318.597 61
	EXISTENCIA EN CAJA	»	58 484 53	»	»
	TOTALES IGUALES A LOS DE INGRESOS	»	1.822.972 32	»	»

Córdoba 30 de Noviembre de 1904.—El Contador, Antonio Vázquez.—El Secretario, Manuel Varo.—V.° B.°: El Alcalde presidente, R. Conde.

JUZGADOS

CABRA

Núm. 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor don Diego Carrión y Corral, Juez de primera instancia de este partido, en el ramo de Administración del juicio universal de quiebra del comerciante de Doña Mencía don Juan José Roldán y Roldán, se sacan á pública subasta los créditos á favor del quebrado, importantes la cantidad de siete mil cincuenta y cinco pesetas con treinta céntimos, en sesenta y un giros hechos por el quebrado á sus deudores.

Quien quisiere hacer postura podrá acudir á la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Sagasta, número treinta y tres, el día diez y seis de Enero próximo, á las catorce, en que se verificará el remate, en el cual no se admitirán posturas que no cubran el importe total de dichos créditos y sin que previamente se consigne el diez por ciento del importe de los mismos, haciéndose constar que las letras ó documentos de los expresados créditos estarán de manifiesto durante dicho término en casa y poder del Síndico don Ricardo Blanco, con domicilio en la calle Martín Belda, número nueve, de esta ciudad.

Dado en Cabra á treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuatro. --Diego Carrión.- El Escribano, Francisco Molina y Borrego.

Colegio de Corredores de Comercio

DE CÓRDOBA

Núm. 31

ANUNCIO

Habiendo renunciado el cargo de Corredor de Comercio de esta plaza don Jaime Aparicio y Aparicio, esta Junta sindical lo pone en conocimiento del público, para que por los interesados se proceda á las reclamaciones que contra la fianza de dicho señor hubiera lugar.

El plazo para dichas reclamaciones termina á los seis meses de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Córdoba 2 de Enero de 1905.—El Secretario, Rafael Navas Delgado.

SECCION DE ANUNCIOS

En la imprenta del "Diario de Córdoba„ Letrados 18, se hallan de venta:

Repartimientos
de las riquezas rústica y urbana, sus listas cobratorias y estados.

RELACIONES
para el empadronamiento de Jurados.

Libros é impresos
para Juzgados municipales.

RELACIONES
de altas y bajas de matrícula, con sujeción á las prescripciones vigentes.

LAS GUIAS
para la compra y venta de caballerías.

Listas de embarque
con arreglo al último modelo.

REPARTIMIENTO
de consumos y lista cobratoria.

LOS EXPEDIENTES
para guardas jurados.

APENDICE
á los amillaramientos de rústica y urbana.

LOS LIBROS
borradores de Ingresos y Gastos, Mayores Auxiliares y de Caja.

Cédulas de apremio
de segundo grado, con arreglo a la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

PRESUPUESTOS
Los impresos para la formación de presupuestos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

Ministerio de Cultura 2024